

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correo.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Precios de suscripción.
 En Pamplona una peseta al mes.
 Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
 Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
 En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.
 Número suelto, cinco céntimos.
 Atrasado, 15 céntimos.

ARMAS IGUALES Y SOL PARTIDO.

Dos artículos ha empleado el LAU-BURU, contestando en parte, y negándose á contestar lo que yo reputo principal del mío. «¡Muchas gracias!» en el que sinceramente se las daba, por prestarse á dilucidar en sus columnas, con toda lealtad la cuestión relativa al mejor procedimiento para lograr nuestro común deseo; conservar los pocos Fueros que nos restan y reivindicar los muchos que hemos perdido por la injusticia ajena y por nuestras propias culpas.

Dos artículos á que yo debo replicar ahora, pues acerca del primero me limité á presentar una humilde súplica, por el amor de Dios, y nada dije en cuanto á lo equivocado de la apreciación del LAU-BURU, al afirmar dicho ilustrado periódico que yo, *matadamente tal vez*, (juicio temerario) y tal vez sin quererlo, procuraba sacar de su juicio la cuestión pendiente.

No sería el LAU-BURU (como lo es) digno adalid de este país caballeresco, de esta nobilísima Navarra, y de estas hidalgas provincias Vascongadas, si quisiera emplear armas desiguales, ni otras ventajas ruines, contra mí, en este cortés combate; por eso creo fundadamente que he de permitirme también dos artículos seguidos en réplica de los dos suyos indicados. Lo contrario sería como si el competente y razonador LAU-BURU se sirviese de una finísima pistola de dos cañones, para apagar los fuegos de un roñoso, y casi insignificante cachorrillo; y esto, repito, no debo esperar del brioso campeón pompeopolitano.

Contando, por consiguiente, con la hidalguía, nobleza y caballería Vasconavarra, ingéñita en el LAU-BURU, le suplico la inserción de dos artículos míos sucesivos, y dedico este á hacerme cargo del publicado por el periódico euskaro el 14 del corriente, no habiéndolo verificado antes, por esperar su continuación, en el mismo anunciada.

Para no divagar, para ocupar el menor espacio posible en las columnas hospitalarias del discreto diario, procuraré huir de la palabrería periodística contemporánea, y justarme á la forma de la concisa y clara argumentación escolástica, que estudie gracias á un revecoñido fraile gerónimo que la explicaba en

el instituto de Pamplona el año primero de la fundación de este brillante establecimiento; honra de Navarra y de toda España, y digno por más de un concepto, (sea dicho de paso) de erigirse en notable Universidad, casi sin más elementos de los que hoy reúne.

Mucho convendría, para fijar las ideas de los lectores, que se me arguyese en igual forma.

Veamos.
 1.º Las proposiciones sentadas por el LAU-BURU son pertinentes, ó no son pertinentes, al asunto que se ha comprometido á debatir conmigo.

Si son pertinentes, debe discutirlos. Si no son pertinentes no ha debido estamparlos.

Ergo, ó el LAU-BURU es quien ha sacado la cuestión de su juicio (y no yo como él dice) sentando sus proposiciones, ó no tiene razón al negarse, bajo ningún pretexto á discutirlos conmigo.

2.º No es natural, ni razonable, ni lógico, ni verosímil siquiera que el LAU-BURU sea menos partidario y defensor de sí mismo, que su contendiente lo es del LAU-BURU.

Es así que yo, su contendiente, admito de buen grado que las proposiciones sentadas por el LAU-BURU no solo son pertinentes, sino de grandísima importancia para hacer la luz sobre el asunto que debatimos, puesto que proporcionan á los lectores que han de juzgarnos datos concluyentes.

Ergo. No puede negar el LAU-BURU que las proposiciones que ha sentado son pertinentes; y, por ende, debe discutirlos.

3.º El LAU-BURU ha sentado, entre otras, las siguientes proposiciones:

Primera: Este país ha sido maltratado por todos los políticos españoles.

Segunda: El respeto que los fueros vasco navarros han merecido á los gobiernos y partidos contemporáneos está en razón inversa de sus grados de liberalismo.

Tercera: Otros partidos (no democráticos) aunque no sea más que por respetuosos con la tradición, ó por necesidad de elementos conservadores, acaso sean esperanza más ó menos remotas, y posibles del régimen total.

Cuarta: Varios dogmas del federalismo son incompatibles con la historia y espíritu del país vasco navarro.

Quinta: Los dogmas del partido federal español distintos de los de *autonomía y pacto* son verdaderos errores condenados por la Iglesia.

El LAU-BURU ha dicho lo siguiente: «Siempre hemos creído que, si las polémicas periodísticas han de ser algo más que vanas disputas de palabras, es preciso que los mismos lectores sean jueces, fallando con todas las piezas del proceso á la vista, y más de una vez hemos querido organizar la polémica en esta forma.»

Pues bien, da las estas premisas tan claras, tan ciertas, tan innegables, y ruego á los lectores del LAU-BURU, y á todos los euskaros habidos y por haber, que saquen ellos mismos las consecuencias.

A todos ellos euskaros hago jueces. Digan lealmente si las tesis arriba indicadas son ó no de primera importancia (y hasta de absoluta necesidad el discutir las, después de sentadas tales afirmaciones y acusaciones de tanta gravedad, que hasta traen aparejada una excomunión religiosa por una de las partes contendientes contra la otra) para que los euskaros imparciales puedan fallar en conciencia sobre la magna y trascendental cuestión objeto del debate.

Una de dos, ó no haber admitido la polémica, ó presentar, como el LAU-BURU dice desea *todas las piezas del proceso á la vista*, que asunto más vital para el país no puede ventilar en sus columnas el inteligente é ilustrado periódico euskaro.

Rehuir el debate es hacer comprender, ó por lo menos sospechar á sus lectores que la razón está de mi parte, y no al lado del LAU-BURU; que deben abrir los ojos y detener los Fueros de la única manera razonable, práctica posible y eficaz que yo propongo.

Que no es cierto que este país haya sido maltratado por todos los políticos españoles, pues ha habido y hay políticos, los federales, que le han favorecido y favorecen, como lo prueban mis declaraciones de los euskaros manifestando su gratitud á este partido, y á su digno jefe.

Que tampoco es cierto (y esta negativa queda aprobada con la anterior) que el respeto á los Fueros se halle en razón inversa de los grados de liberalismo de los gobiernos y partidos contemporáneos.

Que no hay dogmas en el federalismo

incompatibles con la historia y espíritu del país vasco navarro.

Que es absolutamente falso el que los dogmas del partido federal español, distintos de los de *autonomía y pacto*, sean verdaderos errores condenados por la Iglesia.

Y, en consecuencia, que ó no hay lógica en el mundo, ó los vasco navarros amantes de los Fueros deben hacerse federales como lo es

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

MERCADOS DE VINOS:

«Los del extranjero, y sobre todo los de Francia, siguen ofreciendo la misma situación que en la anterior semana.

Los arribos de vinos todavía tienen poca importancia, á no ser en la plaza de Caste donde ya llegan con alguna frecuencia vapores con est. cargamento, procedentes de Cataluña y Baleares.

Las cotizaciones tampoco ofrecen ninguna variación desde nuestra última revista, sosteniéndose la gran firmeza que acusaban todos los mercados.

En el interior no se puede apetecer una situación más halagüeña; la demanda es general y los precios á que se inaugura la campaña en algunas comarcas, verdaderamente extraordinarios.

He aquí de las bodegas que podemos ofrecer noticias á nuestros lectores:

Rioja.—Están en plena vendimia cuyo resultado deja bastante que desear sobre todo por la cantidad.

Los vinos viejos, que todavía restan por vender buenas partidas, son muy solicitados.

Solo por la estación de Haro se han expedido en la semana anterior 1 043 pipas y 408 barriles, quedando todavía completamente llenos todos los muelles de la estación.

La actividad desplegada por los compradores franceses en la bodega de A. Faro, ha sido ejemplar. En pocos días han ajustado todas ó casi todas las existencias, que consistían en la mayor parte de la cosecha, pagándolas al precio que se habían propuesto venderlas los cosecheros; esto es, á 20 reales la cántara de 46,04 litros. A última hora se nos anuncia la venta de dos partidas, clase superior, á los precios de 21 á 21,50 reales.

La próxima cosecha será muy corta, por lo que la uva es muy solicitada al alto precio de 8 reales la arroba.

Navarra.—Como en la Rioja, se está en plena vendimia; siendo inútil decir, después de la sequía que ha sufrido esta siempre rica

FOLLETON DEL LAU-BURU. (43)

PEQUEÑAS NOVELAS.

LA CASA DEL VERDUGO.

—Mi abuelo era un hombre que había hecho profundos estudios en el corazón humano, y á causa de esta afición especial, había llegado á saber muchas cosas que, por fortuna, ó por desgracia, no estaban al alcance de la generalidad de las gentes.
 Pasando con él un día por la Plaza Nueva de Granada, se detuvo de repente delante del magnífico palacio de la Chancillería, me habló del arte del Renacimiento á que pertenece aquel majestuoso edificio con cierto desdén, y después dijo como si hablara consigo mismo:
 —Ese exterior poético en donde los genios de Berruguete y Pedro Berruguete se dejaron

su huella, encierra en su fondo una prisión feudal: La Cárcel alta, como así se llama, parece pertenecer á época mucho más anterior.

Y dominado por una idea, me obligó á sentarme con él por un callejón que se extendía por el costado izquierdo de la Chancillería, y estuve contemplando por algún tiempo aquellos muros de piedra, aquellas rejías asperas y aquella construcción severa y tenebrosa, que chocaba extraordinariamente, examinada la fachada artística y eminentemente bella del frente principal.

Dimos la vuelta hasta llegar de este modo á la estrecha calle de San Juan de los Reyes, y cuando nos encontramos en el ángulo septentrional del edificio, mi abuelo me señaló una caseta que, unida al lienzo por aquella parte, parecía una especie de berruguete pegada en el extremo del de aquel edificio.

Mi abuelo me miró de una manera inquieta, señaló con el dedo la puertecita largay estrecha que estaba muy cerrada, y enseguida me preguntó:

—¿No sabes quien vive ahí?
 Yo contesté con una señal negativa.

—Pues ahí vive... el verdugo.
 Confesó que me estremecí al escuchar este fútil nombre.

—Y es lógico todo lo que tenemos ante nuestra vista: delante, la justicia que sentencia; en medio, la cárcel que corrige; detrás, y como escondido, el verdugo que mata.

La calle de San Juan de los Reyes estaba solitaria, y mi abuelo prosiguió al ver mi espanto:

—Hijo mío, el hombre es siempre hombre, á pesar de los caracteres con que se distingue en sociedad. Ven, y conocerás al verdugo.

—¡Pero abuelo!—esclamé temblando...
 —Hay muchas preocupaciones, hijo mío. Ven, y juzgaras.

Llamó á la puerta, y poco después apareció un hombre en el dintel, que el hombre tenía un aspecto bondadoso.

II.

Y sin embargo, delante de mí estaba el verdugo. Era aquel célebre Vicente Pita,

del que aún existe memoria en los fastos criminales de la Audiencia granadina. Mi abuelo entró sin reparo alguno, saludó al maestro de las altas obras, aunque no le dió la mano, y Vicente nos condujo a una salita baja, modestamente amueblada, con sillas de cerezo, una mesa de pino, y sobre ella una urna, en cuyo fondo se veía la imagen de una Virgen de los Dolores. La cama, que estaba compuesta de un catre de tijeras, se hallaba en una alcoba inmediata. Todo estaba limpio y aseado; había un orden perfecto, y nada me daba impresión acerca de lo que me había figurado encontrar en la casa del verdugo.

El traje de éste era el oficial, que entonces usaban los que tal profesión ejercían. Chaqueta negra con pequeñas gualdrapas; chaleco del mismo color con botones de plata; camisa sin cuello; pantalones cortos; medias de estambre ó lana, y zapatos sin evilla. El sombrero que estaba colgado de un clavo en la pared, era redondo, de los que entonces se conocían con el nombre de portugueses, llevando por distintivo una escalera de metal sujeta á un costado del mencionado sombrero.

provincia, que los rendimientos serán muy escasos, y en algunos puntos de mala calidad.

La demanda de los vinos viejos algo desigual, sin duda por los altos precios que rigen.

En Cintruénigo el vino almacenado, aunque no se solicita mucho, no baja de tipo, cotizándose las clases buenas hasta 15 reales los 41.77 litros. La cosecha próxima arrojará un déficit, comparada con la anterior, de 25.000 hectolitros.

De Cascaño queda poco que ajustar, rigiendo los precios de 14 a 15.

Fitero despachó en el mes de Setiembre casi todo el que tenía almacenado, á los precios de 13 a 14.50 reales.

En muy poco tiempo se han ajustado en Viana 20.000 cántaros, á los tipos de 10.50 y 11.25 reales.

En Allo, las existencias ascendían á 40.000 cántaros; pero desde hace algun tiempo, todos los dias despachan un buen número de carros para las Provincias Vascongadas y para Francia; los precios no descienden de 13 á 14 reales. La cosecha será un cuarto de la anterior.

En Mañeru se lamentan de la falta de extracción, pues ningún año han tenido por esta época tantas existencias; los precios, no obstante, no decrecen, sin duda por la pobre cosecha que se presenta.

La bodega de Lerin es también poco frecuentada por los compradores, aunque es poco el que podrían comprar. Dúbase que se recolecte este año el vino necesario para el consumo.

También en Tifalla tienen buenas existencias; pero con poca demanda. Los precios más generales son 12.50, 13 y 14 rs.

Aragón.—Los negocios sobre las cepas, principalmente en la provincia de Zaragoza, van haciéndose este año con una importancia inusitada.

Solo la acreditada Sociedad exportadora titulada el Norte Vitícola, lleva comprados 30 wagoes de uva en los pueblos de la ribera del Ebro, pertenecientes á los partidos de Borja y Tarazona.

En el Campo de Cariñena, aun es mayor, si cabe, la demanda. Los precios no pueden ser mejores, pues ya en Longares pagan á 17 pesetas los 100 kilos, tipo que no han conocido nunca.

Los preparativos que hacen todos los comerciantes de Aragón, revelan que las operaciones en vinos se inaugurarán con brío.

D. cosechas anteriores hay muy poco. Cataluña.—En los negocios sobre cepas el comercio catalán ha procedido con una cautela que solo puede explicarse por el triste recuerdo que guarda del año pasado. Ha sido preciso que viera como de todo punto imposible el que se salvara la cosecha de Francia, y aun así no se ha excedido en sus ofertas.

En los demás pueblos de el Ampurdán los precios no han pasado de 12 á 14 pesetas.

Lo mismo ha sucedido en casi todas las bodegas de Tarragona; los negocios sobre cepas han estado poco animados, y los precios no han pasado de 6 ó 6.50 pesetas el quintal.

Levante.—En todos los distritos vitícolas que componen esta dilatada region, se ha sentido gran retraimiento en los negocios sobre cepas.

No parece sino que el comercio se ha puesto de acuerdo para crear una situación que nosotros solo podemos considerar como ficticia, y no como consecuente á la ley del mercado regulador, que no puede ser otro que el de París.

Mancha.—Por las correspondencias que de esta region hemos venido publicando, nuestros lectores habrán podido observar la mucha animacion y buenos precios con que se efectúan los negocios sobre cepas. Hasta la fecha la situación se sostiene con gran firmeza, y es de creer que termine en tan buenas condiciones.

En Castilla la Vieja comienza en los actuales momentos á efectuarse la vendimia, sin que todavía se pueda saber á qué precios romperá la campaña.

Los vinos añejos van siendo muy escasos, y los precios altos.

Exterior.

Francia.—La comision de presupuestos de la Cámara, está resuelta á adoptar una resolución que ponga término al sistema de créditos extraordinarios, lo cual ha originado cierto desorden en la Hacienda francesa.

Se asegura que están muy adelantadas las negociaciones entre el ministerio y Mr. Gambetta, para que éste y sus amigos apoyen al primero en la próxima legislatura. Si esta inteligencia llega á realizarse, calcula que el gobierno podrá reunir en la Cámara de Diputados una mayoría de 300 votos.

Esto no obstante, se duda de que en todas las cuestiones haya completa unidad de miras entre los ministeriales y los gambettistas, y de aquí la creencia general de que cualquier arreglo será de pasajeros resultados.

--Las Cámaras francesas están convocadas para el 11 de Noviembre próximo.

Ha sido preso el sábado un redactor del *Citoyen (El Ciudadano)*, periódico socialista.

Se le han cogido papeles. Se cree que su detencion se relaciona con el asunto de Montceau-les-mines, cuya vista tiene lugar en este momento.

A consecuencia de dicho motin, en la noche del sábado se han hecho nuevas prisiones en Lyon, Saint-Etienne y Narbona.

Se asegura que el gobierno está resuelto á obrar con la mayor energía contra los enemigos del orden social; pues la opinion pública comienza á alarmarse en Francia ante el incremento que están tomando las ideas socialistas.

Dícese que la extrema izquierda se propone atacar duramente al gobierno por su conducta, tan pronto como se abran las Cámaras.

Se cree que algunos de los presos de ayer, formaban parte del titulado «Comité de los justicieros del pueblo», del cual procedían los pasquines y proclamas incendiarias, incitando á los obreros á sublevarse contra los ricos.

Alemania.—En vista del resultado de las elecciones de compromisarios que deben elegir los diputados de la Cámara prusiana (Ladtag), desde luego se puede afirmar que la situación de los partidos en dicho Parlamento, será casi la misma que en la legislatura anterior.

En los primeros momentos, al conocerse sólo los resultados de las elecciones en las grandes ciudades, se creyó

que los progresistas tendrían una gran mayoría; pero los datos sobre las elecciones en los distritos rurales, que ya se conocen hoy, han modificado dicha opinion.

Esto no obstante, se espera que el partido progresista tenga algunos, aunque pocos, votos más en la nueva Cámara que en la anterior.

Inglatera.—Segun el *Standard* del sábado, en los círculos ministeriales del Cairo, hay una viva oposición al proyecto de restablecer en Egipto la inspeccion de Hacienda colectiva anglo-francesa.

El *Times* dice que es muy amistoso el lenguaje empleado en la respuesta de Turquía á la nota del embajador inglés, lord Dufferin.

El *Times* confía que el sultan abandonará la política hostil á la Gran Bretaña, hacia la cual quieren empujarle, y que cooperará lealmente á las intenciones de Inglaterra en la cuestion egipcia.

Austria.—Con motivo de la Exposicion artistica de Viena, el gobierno austriaco ha dado una distincion á los representantes de España, confiriendo la encomienda de Francisco José á D. Francisco Tubino, y la cruz de caballero á D. Rafael Chacon.

Rusia.—El gobierno ruso á resuelto devolver á sus antiguos propietarios una gran parte de los bienes que fueron confiscados por cuestiones políticas durante el reinado del czar anterior.

Esta medida ha sido bien recibida por la opinion pública.

Portugal.—En muchas iglesias de Portugal se ha celebrado con gran pompa el tercer aniversario de Santa Teresa de Jesús.

Correspondencia.

Madrid 22 de Octubre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Por los telegramas que de París, publica en el número de hoy *El Imparcial* verá V confirmada la noticia que hace pocos dias le comuniqué respecto á la actitud de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron en cuanto á la izquierda dinástica se refiere.

Digo que los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, serían benévolos con la izquierda dinástica en tanto cuanto este partido conservase íntegra sin interpretacion ni adulteraciones la constitucion de 1869; de otro modo continuarían en su actitud revolucionaria.

Varios periódicos entre otros *La Correspondencia de España* negaron esta version que yo habia oido en centros autorizados y con efecto, la version resulta exacta y la confirma el telegrama de París anteriormente citado.

Quedamos pues, en que los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron van con simpatía tambien, la formacion de la izquierda. Hay otra novedad que apuntar respecto á los hombres que concurren á sumar fuerzas en ese partido.

Los electores del Sr. Martos por medio de sus representantes en el distrito de Valencia, protestan de que dicho hombre público vaya á la izquierda dinástica toda vez que él está elegido como republicano y en tal concepto tiene el compromiso con sus electores.

A esto dicen los hombres de su partido que entre la conveniencia de lo que tu-

fluir pue le en el ánimo de un hombre político que en primer término se debe á la conveniencia, por otra parte del elemento político á quien representa y de que es jefe, se sacrifica el distrito sin vacilacion alguna y se salva al partido con la intención de por derrotarlo que le l even al pronto desarrollo de su fines políticos.

En este sentido lo se explicarán los diputados y señores amigos del Sr. Martos, en la reunion que mañana han de celebrar en su casa los diputados y senadores que hasta ahora han estado fieles á sus órdenes.

Posible es, casi seguro que el Sr. Martos se incline á seguir esta ruta en su nueva marcha política, pero no es menos seguro, quizá que los Sres. Castells, director del *Mercantil Valenciano* y Rios Portilla, ex-diputado á Cortes trabajarán con ahínco por desautorizar al Sr. Martos como representante y fiel intérprete en el Congreso de los electores que consiguieron el triunfo de su candidatura en las últimas elecciones de diputados.

No hay nada más hoy. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Sueltos.

El sábado último tomaron posesion de sus respectivos cargos los individuos que componen el Ayuntamiento de Beire, ou suspenso hace largo tiempo, á consecuencia de la causa criminal, que á instancias del Sr. conde de Ezpeleta, se les formó ante la Audiencia territorial, por desobedecer las órdenes emanadas de la Excmo. Diputacion, en un asunto en que se hallaba directamente interesado dicho señor conde.

Y aunque este interpuso en tiempo oportuno recurso de casacion contra la sentencia absolutoria dictada por la Audiencia, esta es ya hoy firme, en virtud á que el querellante no se ha personado ante el Tribunal Supremo dentro del término legal.

De todo lo cual se deduce, que los acuerdos dictados por la Diputacion y desobedecidos por el Ayuntamiento de Beire, no debían ser muy conformes á derecho cuando la Audiencia territorial ha declarado la inculpabilidad de los procesados.

Leemos en *El Navarro*:

Ha sido denegada por la Sala de Justicia de esta Audiencia la autorización para publicar en forma de folleto los escritos de las causas que se instruyen á consecuencia de las elecciones provinciales de mil ochocientos ochenta y uno.

Ignoramos si es cierta la noticia que da nuestro colega, pero creemos que debe de haber sufrido alguna equivocacion al darla, pues nosotros sabemos que la Sala concedió la autorización mencionada en auto de 9 de los corrientes, y no tenemos conocimiento de que se haya revocado.

Sin embargo, no negamos la posibilidad del hecho, pues recordamos que la Sala se declaró competente para conocer de la querrela presentada contra la mesa electoral de Santesteban, y luego, con mejor acuerdo sin duda, se declaró incompetente.

Ferrocarril del Roncal.

A continuación damos copia de la razonada instancia elevada á la Corporacion foral y provincial por el señor Garçon y Barrera, interesado directamente en la construccion de la via férrea citada.

Como verán nuestros lectores por el contexto de este documento, el proyecto en cuestion está en condiciones tales para su desarrollo y feliz término, que

El verdugo hizo una pausa, y contestó:

—El conde-duque de Olivares, que por sus malos manejos, torpezas y estúpidas vanidades, dió lugar á la pérdida de Portugal, casi autorizó á su pariente el duque de Medina-Sidonia para que intentase proclamarse rey de Andalucía. Llévose la conspiracion á tal extremo, que próximo á estallar fué descubierta por agentes secretos del marqués de Ayamonte; pero como el conde-duque quería salvar á todo trance á su pariente, á fin de evitar la deshonrosa tacha de traidor, supo librar al primo por medio de ridiculas protestas, siendo una de ellas el cartel de desafío que por consejo del conde-duque puso el de Medina-Sidonia á D. Juan de Braganza por haberse alzado con el reino. Yo tengo una copia de ese cartel, y puede leerlo.

Sacó Vicente Pita unos papeles y los puso en manos de mi abuelo; éste leyó lo siguiente:

«Yo, don Gaspar Alfonso de Guzman, duque de Medina-Sidonia, marqués, conde y señor de Sanlúcar de Barrameda, capitán general del mar Océano en las costas de An-

Aquel traje no podía equivocarse con ningún otro.

El verdugo tenía entonces un privilegio sobre los puestos del mercado, el cual le autorizaba para cobrar cuatro maravedises en cada uno de ellos. Como los puestos eran muchos, y todos se apresuraban á pagar para no tener delante á aquel temible personaje, resultaba que el verdugo podía pasarse la vida de un sibarita en el caso que le conviniese.

Vicente Pita era modesto y tenía discrecion. Estaba siempre de pie cuando alguna persona quería conocerlo, y tenía fama de caritativo. Cuando le tocaba ajusticiar á alguno, procuraba dulcificar con un buen do nativo de dinero á la familia del desventurado. Siempre ocultaba la mano con que hacía estas obras de caridad; y el dia que había justicia gastaba todos sus emolumentos del mercado en misas por el pobre difunto como él decía.

Miré por largo tiempo á aquel hombre temible, y despues de haber observado con la curiosidad y el temor de niño todo lo que había en aquella habitacion, me fijé en un

cuadro que en la pared contraria, en donde estaba la urna con la Virgen, se hallaba pendiente de una alcayata.

Aún no se me ha olvidado el asunto de aquel lienzo.

En el se veía un patibulo con un tajo en el centro; un mar de cabezas parecían moverse y agitarse al otro extremo del tablado, mientras cerraba el fondo una gran plaza con templos y edificios antiguos. Sobre el tablado, apoyando el hacha sobre el tajo, y como denominando á la multitud, se veía al verdugo, sombrío, inmóvil, tal vez altivo y orgulloso, esperando á una victima.

Aquella figura me espantó, y retrocedí al lado de mi abuelo.

—Qué es eso —observó Vicente Pita.— Ese cuadro que veis es el cuadro de mi familia... nuestro blason nobiliario. Ahí tenéis al primer Pita que fué verdugo; ese cuadro data de 1611, y desde entonces, todos, de padres á hijos, hemos heredado el oficio y el cuadro.

También se llamaba Vicente, y esta representado en el momento en que espera al famoso marqués de Ayamonte, que por aque-

lla fecha fué degollado en Madrid, por haberse metido en lo que no debió meterse.

Sonrióse mi abuelo al escuchar las palabras de Vicente Pita, y replicó:

—Se meió en una conspiracion de mal genero, en la que se trocaron los papeles. No creo yo que el pobre marqués de Ayamonte fuera el mas culpable de todos en quel asunto.

Y dice usted perfectamente, caballero, —dijo el verdugo, que entendia algo de historia.—El verdadero culpable en aquel complot fué D. Gaspar Alfonso de Guzman; duque de Medina-Sidonia, y conde y señor de Sanlúcar de Barrameda, y si la justicia se aplicara con mas rigidez, el que debió haber ido al patibulo fué el conde duque de Olivares, ministro de S. M. católica el rey don Felipe IV.

Mi abuelo miró con curiosidad á Vicente Pita, y exclamó:

—¿Acaso podría usted probar eso mismo?

—Yo no lo pruebo, los hechos sí.

nosotros no podemos menos de congratularnos por ello, tratándose al fin, como se trata, de una obra que, si no es el ideal acariciado por una parte de Navarra en cuanto a comunicaciones internacionales se refiere, es seguramente una obra importantísima para otra parte también de la provincia.

En este concepto, nosotros deseamos y pedimos que logren el éxito más satisfactorio posible, los deseos del firmante, á quien desde luego enviamos la enhorabuena por su incansable actividad en pró de los trabajos objeto del siguiente escrito:

EXCMO. SR.

El proyecto de ferro-carril de Castejon por Sangüesa y valle de Roncal á la frontera francesa, que á petición del que suscribe, V. E. tuvo á bien aprobar en principio y acordó prestar todo su apoyo moral por acuerdo de 7 de Noviembre de 1878, confirmado por otro de 8 de Mayo de 1879, se presentó al Ministerio de Fomento, con todos los requisitos que exige la legislación vigente, el 30 de Diciembre de 1881; y seguido el expediente incoado al efecto la tramitación que marca la ley general de ferro-carriles, fué aprobado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, el 8 de Junio del corriente.

La parte de este proyecto, correspondiente á Francia, fué estudiada por los ingenieros del Gobierno francés, en los años 1879, 1880 y 1881; y recientemente ha sido también aprobada por la Junta consultiva de caminos de Francia.

Es de advertir, que tanto la expresada Junta Consultiva de Francia, como la de España, han conseguido en sus respectivos informes que el proyecto de ferro-carril llamado de Roncal, técnica y económicamente considerado es el mejor de los proyectos estudiados en el Pirineo.

Terminado pues el proyecto completamente, lo mismo en España que en Francia, en todo lo concerniente á la parte técnica, y deseando solicitar y obtener la concesión que es necesaria para la construcción del camino que motiva este escrito, el Sindicato de que forma parte el exponente, acaba de hacer un depósito de trescientas mil pesetas nominales en cuatro por ciento amortizable en el Banco de España, equivalentes al uno por ciento del presupuesto del proyecto, conforme lo exige la citada ley de ferro-carriles, á fin de colocarse en condiciones legales para solicitar y obtener, en la próxima legislatura, la indicada concesión comprometiéndose además á elevar dicho depósito al tres por ciento, ó sea, á novecientas mil pesetas, tal cual lo dispone la repetida ley, tan luego como haya sido sancionada la ley especial de concesión.

Que la realización de este proyecto es de altísimo interés para una gran parte de Navarra, no hay para que decirlo: V. E. lo tiene reconocido y consignado en los mencionados decretos. Y este interés sube de punto desde el momento en que el sindicato que aspira á ser concesionario de la línea de Roncal, se propone construir un ramal desde Sangüesa á Pamplona por Urroz, según lo tiene manifestado en los folletos que lleva publicados desde hace un año.

Pero hay otra circunstancia todavía que contribuye á fomentar más y más la importancia que tiene para Navarra, la construcción del ferro-carril de Roncal y que seguramente no se ocultará á la superior ilustración de V. E. Recientemente se ha dado la ley de concesión para una línea de Estella á Durango y desde hace algunos meses se viene estudiando otra desde Ayerbe (línea de Canfranc) por Egea á Sálaba. Construida la línea de Roncal, se imponen forzadamente la unión de estas dos líneas en Castellón, viniendo á formar una sola desde Ayerbe, por Egea, Sálaba, Carcastillo, Olite ó Tafalla, Estella, Vitoria, Durango á Bilbao y realizándose de esta manera, gran parte del proyecto que se propuso el año 1865 á la comisión especial del Gobierno, encargada de informar el plan general de ferro-carriles, como lo podrá ver V. E. en el libro impreso publicado por dicha comisión en 1866 en cumplimiento de su cometido.

Si la línea de Roncal se realiza, como todo hace esperar, es indudable que las de Sangüesa á Pamplona y Ayerbe á Estella, se construirán también inmediatamente, porque el interés de las mismas compañías reclamará su construcción.

Para la realización de estos proyectos, no es necesario á juicio del recurrente, subvención alguna de la provincia, si como es de suponer, los pueblos directamente interesados se prestan siquiera á pagar los terrenos que haya de ocupar la vía, en sus respectivas jurisdicciones.

Pero si es conveniente y hasta necesario que tanto V. E. como todos los Ayuntamientos de esta provincia presten su apoyo moral á estos proyectos, elevando al efecto razonadas exposiciones al excelentísimo señor ministro de Fomento,

en las que se pida autorice desde luego la construcción del ferro-carril de Castejon á Francia por Sangüesa y Roncal, dándole de esta manera un carácter provincial al proyecto para su más fácil realización, pues ejemplos bien recientes nos acaban de dar nuestros vecinos que aconsejan seguir la misma conducta.

Más no basta que V. E. y los Ayuntamientos de la provincia eleven exposiciones en el sentido indicado; es necesario que V. E. invite á las Diputaciones de Logroño, Soria y Guadalajara, á que hagan lo propio; porque también estas provincias están interesadas en el buen éxito del proyecto de Roncal, si han de ver un día constando el de Baiies, Soria á Castejon, pues no se concibe la realización del uno sin el otro proyecto y por tanto

A V. E. suplico, que tomando en consideración las razones expuestas y en cumplimiento de los mencionados decretos se digne acordar:

Primero: Elevar una razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo autorice desde luego la construcción del proyectado ferro-carril de Castejon á Francia por Sangüesa y Roncal.

Segundo: Remitir dicha exposición á los Sres. Diputados y Senadores de esta provincia, recomendándoles eficazmente la presenten al señor ministro, la apoyen y presten todo su apoyo moral al proyecto, en cuantas ocasiones fuere necesario.

Tercero: Remitir copia de la repetida exposición á las Diputaciones de Logroño Soria y Guadalajara, invitándolas á que hagan lo propio, á fin de entablar una acción común entre todos los representantes de estas provincias que haga más fácil el obtener la ley de concesión; y

Cuarto: Dirigir una circular á todos los Ayuntamientos de esta provincia, escitándoles á que á la mayor brevedad eleven exposiciones al señor ministro de Fomento en el mismo sentido que V. E. cuyas exposiciones deberían enviar á V. E. para que á su vez los remita á su destino, por conducto de los representantes de la misma.

Gracia etc.
Pamplona 20 de Octubre de 1882.
GREGORIO GARJON Y BARRENA

Cartas á la «Crónica de vinos».

Berbinzana 28 de Octubre.

Poco es lo que puedo participarle hoy, y menos aún lo que pudiera ser favorable, pues por aquí no hay nada más que desdichas y desgracias.

La cosecha de uvas que la esperábamos pobre, ha sido más aún, pues dudo que se recolecte el 10 por 100 de un año ordinario.

Las lluvias han vuelto á abandonarnos y si muy pronto no vienen, tampoco podremos terminar la sementera por lo muy seca que está otra vez la tierra.

Es preciso que el próximo invierno sea de muchas humedades para que las viñas puedan brotar; de no ser así perderemos las dos terceras partes del viñedo.

El mercado de vinos paralizado por completo a causa de no haber viejo, y de ser demasiado pronto para los nuevos.

Los cereales con pocas alternativas; el trigo á 32 reales el robo; la cebada á 18'50 y la avena á 18.—C. E.

Viana 17 de Octubre.

Nuestro mercado de vinos ofrece tan buena situación como pudiéramos desear; las ventas son continuas y de mucha importancia, habiendo subido los precios cerca de un real en cantaro, pues las últimas partidas vendidas, se han pagado de 11'50 á 12 reales.

Las existencias van siendo muy reducidas hoy quizás no pasan de 8.000 cantos, que son de una calidad muy superior por su fuerza alcohólica y riqueza de color.

El mercado de cereales ofrece poco interés, pues no hay granos que vender; no se hacen más operaciones que las precisas para el consumo local y para éstas es preciso recurrir á los granos de fuera.

El aceite se detalla de 80 á 83 reales la arroba; y el aguardiente de 18 grados á 36 el cantaro.—S. F.

Peralta 18 de Octubre.

Nos hallamos en ésta en plena vendimia, y respecto de sus resultados puedo anticiparle que la calidad será buena. Tampoco podemos estar quejosos de la cantidad, atendido el año y lo mal librados que salen en otros pueblos de la provincia; pues quizás sea éste el que proporcionalmente recoja mayor cosecha.

La siembra se ha realizado en parte bajo muy buenos auspicios. En lo demás se carece de la humedad necesaria, pues las lluvias hasta ahora han sido aquí demasiado escasas.

El trigo se ha encalmado, si es que no ha sufrido una pequeña baja. El vino que queda todo él de muy buena calidad, se vende de 13 á 14 reales cantaro, pudiendo calcular que no pasaran de 15 á 20 000 los que existen de la cosecha de 1881. De la que ahora se está recolectando por extraerse por lo menos 100.000 cantaros, lo cual nos hace esperar que la animación que el año pasado tuvimos sin interrupción, será mas visible este año atendida la escasez que hay en la generalidad de las bodegas de Navarra.

Aunque no se conoce todavía de un modo oficial el resultado de la Exposición de Burdeos, puedo anticiparle que los vinos de aquí han llamado la atención, y singularmente los presentados por D. Anselmo Frigaray y D. Manuel Visiers, á quienes se han dirigido los comerciantes de Burdeos pidiéndoles precios de las existencias que conserven de las muestras remitidas por conducto del diputado y representante de Navarra D. Joaquín Azcona. También tengo entendido que el precio de 32 pesetas acordó sobre wagon que pretendían aquellos señores, les ha parecido excesivo á los comerciantes bordeleses.—El corresponsal.

Gacetillas.

Hemos recibido una carta fechada en Villafranca, en la que se nos da cuenta de las solemnes fiestas religiosas que en dicho pueblo se han verificado, en honor de Santa Teresa de Jesús.

Han ocupado la sagrada cátedra, el Reverendo Cura párroco, D. Romualdo Arregui y el coadjutor, D. Ignacio Ibarbia, el día de la festividad y el de la octava, respectivamente, cantándose así mismo las misas de los maestros Prado y Calahorra.

Ha acudido muchísima gente, y entre ella, bastante de los pueblos circunvecinos. Dentro de pocos días llegará á Pamplona, según se nos anuncia, procedente de Bilbao, el notable artista, de siete años de edad, conocido con el nombre de *El niño del tambor*.

Dicen, en efecto, que el citado joven hace verdaderos prodigios musicales en dicho instrumento, de suyo ingrato y duro, y la prensa de los puntos donde se ha presentado le elogia calorosamente.

Aguardamos presenciar el espectáculo para juzgar con convencimiento.

Anteanoche fueron conducidos al Hospital civil dos individuos que á consecuencia de una cuestión, se hirieron mutuamente, habiendo hecho uso uno de ellos de un palo y otro de arma blanca.

Ayer á las once de la mañana se verificaron en la Iglesia de San Nicolás, los funerales por el descanso eterno del alma de D. Vicente Grados, secretario que fué del Gobierno civil de la provincia.

Presidió el acto el Gobernador civil, y asistieron el Vicepresidente de la Excelentísima Diputación, y representantes de casi todos los centros civiles y militares de la capital.

La alcaldía ha impuesto una multa de dos reales á una vecina que cayó en la ocurrencia de convertir el balcon tendedores de ropas; y otra de igual cantidad á un carretero que dejó el vehiculo abandonado en la vía pública.

Segun informes del inspector de carnes, Sr. Anaut, no estaba en condiciones de ser entregado á la venta pública un buey que fué sacrificado con ese objeto.

En consecuencia, la alcaldía dió orden de que dichos restos fueran arrojados al gasómetro.

Ayer quedó encerrada en el Depósito municipal una buena mujer que fué sorprendida en la Iglesia de Capuchinos, en una devoción ó si se quiere afición, muy estrafalaria.

Se entretenía en desalojar un altar de algunos enseres, y se le ocupó al ser detenida una palmaria y otros efectos. Una vez en poder de los agentes, manifestó la desgraciada que, si la dejaban en libertad, entregaría otros objetos que poseía procedentes del mismo ó análogo origen.

Escusado es añadir que se ha dado parte del suceso al juzgado competente.

Segun habíamos anunciado, anteanoche llegó á Pamplona, procedente de Paris y acompañado por su señor hijo, el distinguido patricio vizcaíno D. Fidel de Sagarmínaga.

Aguardábase en la estación varios amigos, de esta capital, de los cuales está recibiendo el ilustre huésped pruebas de la mas alta consideración y respeto.

El Sr. Sagarmínaga permanecerá entre nosotros tres ó cuatro días.

Comunicado.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Con esta fecha digo al señor Director de *El Navarro*, lo siguiente:

«Sr. Director de *El Navarro*.

Muy Sr. mio, de toda mi consideración y aprecio: Con extrañeza vi en la gacetilla del número 503, 21 del actual, un suelto en que se dice que á la Dirección de la Guardia civil se ha elevado una instancia pidiendo se disuelva el puesto que de ese benemérito instituto existe en esta capital, trasladando sus individuos á otros puntos; y que se funda la solicitud en que se tiene que evacuar el local donde actualmente se halla instalada la Casa-cuartel, por no encontrarse otro en buenas condiciones para ese objeto.

Podrá ser cierto lo que queda relatado respecto á la primera parte, pero respecto á la segunda, he de decir que soy administrador de la Casa-cuartel, y hace más de 15 años que celebré un contrato dando la casa por 9 500 reales al año, que han sido pagados puntual y exactamente escepcion hecha del tiempo de una reciente época, que es mejor no recordarla, pero que la propietaria quiso de buen grado, tener esa consideración á sus antiguos inquilinos.

Es bien sabido de todos que desde el año 1867 acá, las fincas urbanas en esta capital han subido de precio en sus alquileres en más de una cuarta parte; pues bien, al digno primer jefe se le ha dicho que en adelante pagara la Guardia civil por la casa-cuartel 12.000 reales al año, en vez de 9.500 del primitivo contrato celebrado en 1867. La propietaria al solicitar esto no ha tratado, ni trata tampoco, de que la Guardia civil evacúe el local, causa de la disolución del puesto é incorporación á otros puntos.

La Guardia civil en uso de su perfecto derecho aceptará ó dejara de aceptar la justa pretensión de la propietaria, pero, constata, que aun no aceptandola, está dispuesta á permitirles cuatro ó seis meses en la misma forma de pago que hay, para que durante ellos puedan encontrar local, aunque no tan apropiado ni en iguales condiciones, al menos aproximadamente.

No es de mi incumbencia el tratar de la disolución del puesto é incorporación á otros puntos; pero chocha y llama altamente la atención que en la capital de Navarra deje de existir tan renombrado Cuerpo que tan grandes servicios presta, por no encontrar local en buenas condiciones.

Por último, concluyo diciendo, que la propietaria no ejerce presión, no pide una cosa fabulosa; pide lo mismo que se paga en Huelva, que hay menos fuerza, que la casa ni con mucho reúne las condiciones que la suya, y que alla hay una Comandancia general, aquí una Capitanía general.

Dispense V., Sr. Director, le haya distraído sus ocupaciones, y dándole gracias anticipadas, le ruega de cabida á estas líneas en su apreciable periódico, su atento S. S. Q. S. M.

S. S. Q. B. S. M.

Prudencio Valencia.

Pamplona 23 Octubre 1882.

Cultos religiosos.

Martes: San Rafael Arcángel.

En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y despues del novenario de Santa Teresa que empezara á las cinco y media, se hará la 1.ª serva.

El telégrafo.

Madrid 24—2, 15 m.

Pamplona 24—3' m.

3 por 100 interior, al c.	29'025
Idem fin de mes	29'35
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	79'50
4 por 100 perp.	66'35
Oblig. de ferro-carriles	00'00
Banco de España	405
Cedulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	98'61
Billetes H. T. de Cuba	99'00

Un gran ciclón ha causado en las islas Filipinas, grandísimos destrozos.

El Rey ha llegado á las doce de la noche.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:

JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciera o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que éste pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 7 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que salir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengán intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las **PÓLIZAS SORTEABLES**, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapateria, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños goringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA
HABANA Y VERACRUZ

Precios del Pasaje.

En 1.ª clase.
En 2.ª id.
En 3.ª id. preferente.
En 3.ª id. ordinaria.

Para Habana.	Para Veracruz.
Pfites. 150	Pfites. 180
» 100	» 120
» 50	» 60
» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público le dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corcos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares. El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas. Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujias inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real Romano á 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una. 5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios colores y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno. Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego. Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda, torreadas de alta novedad, forma chinesca japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles torrados de saten y seda etc. Dirijirse: Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería.

Félix Aramendi, dueño de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado el paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vera, Terera y Cernera y Carniño al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado. El citado despacho estará abierto desde el día de mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.